



PREMIOS "EMPRENDE EN RURAL" 2023

FICHA DE COMPROMISOS Y DECLARACIONES

D/Dña.
y domicilio en

con DNI

Como persona candidata a los premios Emprende en Rural 2023 organizados por GAL ASIR, si mi iniciativa resulta premiada

ME COMPROMETO A:

1. Darme de alta como autónomo/a o como empresa en el epígrafe correspondiente para poner en marcha mi negocio en un plazo no superior a seis meses desde el fallo del jurado, para el caso de emprendimientos que no estén en funcionamiento.
2. Redactar y enviar al GAL ASIR en el plazo de seis meses desde el fallo del jurado, una memoria descriptiva de los avances en/desde la puesta en marcha del negocio. (Fecha máxima de entrega 30 de noviembre de 2023).
3. Publicitar la obtención del premio Emprende en Rural 2023 en los medios digitales como web y redes sociales, y en otros soportes de papel que utilice mi empresa en su caso.
4. Reintegrar las cantidades recibidas en caso de incumplimiento de los objetivos para los que el premio fue concedido (la puesta en marcha del negocio).

Y por la presente, DECLARO:

1. Que estoy al corriente de las obligaciones con Hacienda (Estatal y Autonómica) y con la Seguridad Social.
2. Que mi emprendimiento se ubica en el territorio de acción del GAL ASIR.
3. Que en las bases de la convocatoria se me ha informado de la política de privacidad respecto a mis datos, y doy mi consentimiento expreso para que mis datos y los de mi emprendimiento puedan ser utilizados con fines informativos tanto en los medios propios de las entidades organizadoras, como en las noticias generadas y publicadas en otros medios.

En

a

de

de 2023

FDO: